

BARRILES DE PAPEL No 91
SOBRE LA SITUACION DE REPSOL YPF Y EL GOBIERNO ARGENTINO
Ing. Diego J. González Cruz

Repsol es una empresa petrolera transnacional que tuvo ganancias netas de 4.694 millones de euros en 2011, es decir 6.169 millones de US\$ vs. 4.583 millones de US\$ de PDVSA, con menos reservas de petróleo y gas natural, y por supuesto menor producción.

En argentina hay 48 empresas registradas en el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (<http://www.iapg.org.ar/sectores/estadisticas/productos/listados/febrero12.htm>) y apenas 11 producen el 92% del petróleo y gas natural. YPF tiene el 35% (200.349 barriles diarios-b/d) de la producción de petróleo y el 24% (1.004 millones de pies cúbicos diarios-Mpc/d) de la producción de gas natural, en un total de 98 bloques de producción, adicionalmente explora en otros 100 bloques donde tiene licencias.

La agencia EFE informa que YPF es el primer contribuyente al fisco argentino, el mayor productor de hidrocarburos del país, maneja el 54% del mercado de gasolinas y nafta y el 59% de diesel con 1.618 estaciones de servicio. La española Repsol posee el 57,43% de YPF.

El pasado 16 de abril la presidente Cristina Fernández de Kirchner declaró de “utilidad pública”, por razones de “soberanía nacional”, y sujeta a expropiación el 51% del patrimonio de la petrolera YPF, de la cual la española Repsol es su principal accionista. De las acciones expropiadas el 51% estarán bajo control del gobierno federal, y el 49% restante se distribuirá entre las provincias. Hay un hecho curioso, solo se expropio lo correspondiente a Repsol y no a los otros accionistas, ni a las otras 10 importantes petroleras, si era que se trataba de algo “estratégico”. El 18 de abril una comisión del Senado de la Republica aprobó la medida, faltando la decisión de la Cámara Alta en pleno.

La reacción internacional no se hizo esperar. El Banco Mundial considero un error la medida, antes se había pronunciado el Fondo Monetario Internacional (FMI). Así, el gobierno de México (accionista de Repsol, a través de PEMEX), el de España (sede de Repsol), la Comunidad Europea y el propio gobierno de los EE.UU. censuraron la medida, y apoyan a la petrolera española. Finalmente, el presidente Santos de Colombia declaró: “aquí no expropiamos”. Voceros del gobierno argentino han afirmado que no les preocupan las represalias que puedan tomar España, la Comunidad Europea o los propios Estados Unidos, porque YPF es “estratégica” para Argentina. ¿Sera coincidencia que los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela se solidarizan con la medida? Por lo demás, noticias recientes informan que las petroleras *China Petroleum & Chemical Corporation* (SINOPEC) y *China National Offshore Oil Corporation* (CNOOC) tienen intereses en esta expropiación, inclusive que estaban en conversaciones con Repsol para adquirir YPF. Vale recordar que SINOPEC es la principal socia de Repsol en Brasil.

Esta situación tiene antecedentes. En enero 2012 el gobierno denunció a YPF de abusos en el mercadeo del diesel; en marzo le fueron retiradas licencias a YPF en las provincias de Mendoza, Salta, Río Negro y Neuquén, y apenas el 11 de abril se le retiró licencias en la provincia de Santa Cruz.

Argentina, como Venezuela, tiene en su ordenamiento jurídico la figura de la expropiación. Pero esta debe obedecer a tres condiciones: debe estar justificada, no puede ser discriminatoria, y el expropiado debe ser indemnizado con un pago justo decidido por un tribunal y pronto. A la fecha solo se ha argumentado la “utilidad pública” y la “soberanía”. Para las otras condiciones aplica el derecho internacional, que Argentina no podrá evadir, si es llevada al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, del cual Argentina es miembro.

La nueva YPF será manejada por los ministros de Planificación (Julio De Vido, acusado de corrupto) y el viceministro de Economía (Axel Kicillof, señalado como el ideólogo de esa expropiación).

La reacción de Repsol no se hizo esperar, intentará reparo por 10.500 millones de dólares (el valor de la empresa se estima en 18.300 millones de dólares)

Las raíces de Repsol como petrolera datan de 1927, cuando su antecesora CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A) adquirió el monopolio de la refinación y la distribución de combustibles en España. Luego se convertiría en REPESA (Refinería de Petróleos de Escombreras) y está en ENPETROL. Como petrolera se inaugura en 1964 cuando descubre petróleo en España. En 1981 se crea el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) que absorbe a ENPETROL y cinco años después el INH crea a Repsol. Su proceso de privatización comenzó en 1989. En 1992 PEMEX adquiere el 5% de Repsol. En 1997 se completo el proceso de privatización de la empresa.

En 1999, Repsol adquiere el 97,81% de YPF S.A., pero en 2008 vende al Grupo Petersen (Enrique Eskenazi) un 14,9% del capital social de YPF, y posteriormente continuaría vendiéndole a esta (25,46%) hasta quedarse con su actual 57%.

Resumiendo, Argentina está ante una realidad de populismo exacerbado, haciéndole daño a una industria y a una sociedad que no desean estar en esa situación. El argumento que el manejo de la industria petrolera por parte del Estado representa “soberanía” e “independencia”, porque es “estratégica” y “básica”, le está haciendo un daño enorme a Ecuador, a Bolivia, a Venezuela y por supuesto a Argentina.

Diego J. González Cruz, PE.
Senior Associate E&P and Natural Gas
GBC - Global Business Consultants.
gonzalezdw@gmail.com ; www.gbc-laa.com.
Telf. Cel. +58 416 605 8299 y Telf. Ofic. +58 212 267 1687